

EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

ANUNCIO de solicitud de concesión administrativa, para la construcción y explotación de una instalación náutico deportiva a ubicar en la margen izquierda del río Piedras, dentro del ámbito de la flecha del Rompido, Playa de San Miguel, t.m. de Cartaya (Huelva). (PD. 1860/2005).

La Empresa Pública de Puertos de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha admitido a trámite la solicitud inicial formulada por la Asociación Náutica Nuevo Portil, para el otorgamiento de una concesión administrativa consistente en la construcción y explotación de una instalación náutico deportiva a ubicar en la margen izquierda del río Piedras, dentro del ámbito de la flecha del Rompido, Playa de San Miguel, t.m. de Cartaya (Huelva).

Esta Entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 7 de la Ley de Puertos Deportivos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Ley 8/88, de 2 de noviembre), inicia el trámite de publicidad de la petición formulada y el período de presentación de ofertas alternativas a la tramitación planteada.

Exposición del expediente: Dichas peticiones deberán formalizarse según las Bases para la presentación de propuestas alternativas a la tramitación de la concesión para la construcción y explotación de una instalación náutico deportiva a ubicar en la margen izquierda del río Piedras, dentro del ámbito de la flecha del Rompido, Playa de San Miguel, t.m. de Cartaya (Huelva).

Dichas bases estarán disponibles a examen durante el plazo de Exposición, de 9,00 a 14,00 horas, días laborables de lunes a viernes, en la sede central de esta Entidad, sita en Avda. República Argentina, 43 Acc., 2.ª planta, de Sevilla.

Plazo de presentación de proposiciones: Sesenta (60) días naturales, a partir del día siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) terminando a las catorce (14,00) horas del último día.

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro General de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, sita en Avda. República Argentina 43 Acc., 2.ª planta, de Sevilla, en sobre cerrado y lacrado, dentro del plazo de admisión señalado en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Celebración del acto de apertura de proposiciones: De conformidad con el punto séptimo del Pliego de Bases de la presentación de la presente convocatoria, el séptimo (7) día hábil contado a partir de la fecha de finalización de la presentación de ofertas, a las 12,00 horas se celebrará el Acto de Apertura de las proposiciones presentadas. Tal acto tendrá carácter público y se celebrará en la sede de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía en Sevilla, Avda. República Argentina, 43 Acc., 2.ª planta.

Abono de los anuncios: Los anuncios en BOJA y prensa serán por cuenta del adjudicatario, a cuyo efecto se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 13 de mayo de 2005.- El Secretario General, Ignacio Ortiz Poole.

ANUNCIO de solicitud de concesión administrativa, para la construcción y explotación de una instalación náutico deportiva a ubicar en la margen derecha de la ría de Punta Umbría, t.m. de Punta Umbría (Huelva). (PD. 1861/2005).

La Empresa Pública de Puertos de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta

de Andalucía ha admitido a trámite la solicitud inicial formulada por el Real Club Marítimo y Tenis Punta Umbría, para el otorgamiento de una concesión administrativa consistente en la construcción y explotación de una instalación náutico deportiva a ubicar en la margen derecha de la Ría de Punta Umbría, t.m. de Punta Umbría (Huelva).

Esta Entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 7 de la Ley de Puertos Deportivos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Ley 8/88, de 2 de noviembre), inicia el trámite de publicidad de la petición formulada y el período de presentación de ofertas alternativas a la tramitación planteada.

Exposición del expediente: Dichas peticiones deberán formalizarse según las Bases para la presentación de propuestas alternativas a la tramitación de la concesión para la construcción y explotación de una instalación náutico deportiva a ubicar en la margen derecha de la Ría de Punta Umbría, t.m. de Punta Umbría (Huelva).

Dichas bases estarán disponibles a examen durante el plazo de Exposición, de 9,00 a 14,00 horas, días laborables de lunes a viernes, en la sede central de esta Entidad, sita en Avda. República Argentina, 43. Acc. 2.ª planta, de Sevilla.

Plazo de presentación de proposiciones: Sesenta (60) días naturales, a partir del día siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) terminando a las catorce (14,00) horas del último día.

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro General de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, sita en Avda. República Argentina, 43, Acc. 2.ª planta, de Sevilla, en sobre cerrado y lacrado, dentro del plazo admisión señalado en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Celebración del acto de apertura de proposiciones: De conformidad con el punto séptimo del Pliego de Bases de la presentación de la presente convocatoria, el séptimo (7) día hábil contado a partir de la fecha de finalización de la presentación de ofertas, a las 12,00 horas se celebrará el Acto de Apertura de las proposiciones presentadas. Tal acto tendrá carácter público y se celebrará en la sede de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía en Sevilla, Avda. República Argentina, 43, Acc. 2.ª planta.

Abono de los anuncios: Los anuncios en BOJA y prensa serán por cuenta del adjudicatario, a cuyo efecto se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 13 de mayo de 2005.- El Secretario General, Ignacio Ortiz Poole.

ANUNCIO de solicitud de concesión administrativa, para la construcción y explotación de una instalación náutico deportiva a ubicar dentro del ámbito de la flecha del Rompido, Playa de Los Pinos-San Miguel, t.m. de Cartaya (Huelva). (PD. 1862/2005).

La Empresa Pública de Puertos de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha admitido a trámite la solicitud inicial formulada por la Asociación Deportiva Náutica San Miguel, para el otorgamiento de una concesión administrativa consistente en la construcción y explotación de una instalación náutico deportiva a ubicar dentro del ámbito de la flecha del Rompido, Playa de Los Pinos-San Miguel, t.m. de Cartaya (Huelva).

Esta Entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 7 de la Ley de Puertos Deportivos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Ley 8/88, de 2 de noviembre), inicia el trámite de publicidad de la petición formulada y el período de presentación de ofertas alternativas a la tramitación planteada.

Exposición del expediente: Dichas peticiones deberán formalizarse según las bases para la presentación de propuestas alternativas a la tramitación de la concesión para la construcción y explotación de una instalación náutico deportiva a ubicar en el ámbito de la flecha del Rompido, Playa de Los Pinos-San Miguel, t.m. de Cartaya (Huelva).

Dichas bases estarán disponibles a examen durante el plazo de exposición, de 9,00 a 14,00 horas, días laborables de lunes a viernes, en la sede central de esta Entidad, sita en Avda. República Argentina, 43. Acc., 2.ª planta, de Sevilla.

Plazo de presentación de proposiciones: Sesenta (60) días naturales, a partir del día siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) terminando a las catorce (14,00) horas del último día.

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro General de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, sita en Avda. República Argentina, 43. Acc. 2.ª planta, de Sevilla,

en sobre cerrado y lacrado, dentro del plazo de admisión señalado en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Celebración del acto de apertura de proposiciones: De conformidad con el punto séptimo del Pliego de Bases de la presentación de la presente convocatoria, el séptimo (7) día hábil contado a partir de la fecha de finalización de la presentación de ofertas, a las 12,00 horas se celebrará el acto de apertura de las proposiciones presentadas. Tal acto tendrá carácter público y se celebrará en la sede de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía en Sevilla, Avda. República Argentina, 43. Acc. 2.ª planta.

Abono de los anuncios: Los anuncios en BOJA y prensa serán por cuenta del adjudicatario, a cuyo efecto se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 13 de mayo de 2005.- El Secretario General, Ignacio Ortiz Poole.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno en Almería, notificando acuerdos de iniciación de expedientes sancionadores, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de los acuerdos de iniciación de los expedientes sancionadores, que abajo se detallan incoados, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de quince días contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, puede presentar las alegaciones, documentos e informaciones así como proponer las pruebas que considere oportunas, a cuyos efectos quedan de manifiesto los referidos expedientes en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería, núm. 68.

Expediente: 118/05.

Presunto imputado: Iberia Líneas Aéreas de España, S.A. (CIF: A-28017648).

Domicilio: Terminal T, 2. Aeropuerto de Barajas. 28042-Madrid.

Presunta infracción: Artículo 71.7.3.ª de la Ley 13/03, de 17 de diciembre, de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios de Andalucía (BOJA 251, de 31 de diciembre).

Expediente: 141/05.

Presunto imputado: Turrone y Dulces Parejo, S.L. (CIF: B-14408280).

Domicilio: Ctra. Córdoba-Málaga, km 69. 11900-Lucena (Córdoba).

Presunta infracción: Artículo 71.2.1.ª de la Ley 13/03, de 17 de diciembre, de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios de Andalucía (BOJA 251, de 31 de diciembre).

Almería, 2 de diciembre de 2004.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno en Almería, notificando resoluciones de expedientes sancionadores, por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de las resoluciones de los expedientes sancionadores, que abajo se detallan incoados, por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, puede presentar recurso de alzada bien ante esta Delegación del Gobierno de Almería, sita en Paseo de Almería núm. 68, o bien directamente ante el Sr. Consejero de Gobernación (órgano competente para resolverlo).

Expediente: 306/04.

Imputado: Estrella Martínez Fernández (NIF 34861171-W).

Ultimo domicilio conocido: C/ San Ginés, 5, 04130-El Alquián (Almería).

Infracciones: Artículo 71.8.2.ª y artículo 71.8.4.ª de la Ley 13/03, de 17 de diciembre, de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios de Andalucía.

Sanción impuesta: Multa de cuatrocientos euros (400 €).

Expediente: 390/04.

Imputado: Almacenes del Coleccionista, S.L. (CIF B-82384843).

Ultimo domicilio conocido: C/ San Norberto, 44, 28021-Madrid.

Infracción: Artículo 71.5.2.ª de la Ley 13/03, de 17 de diciembre, de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios de Andalucía.

Sanción impuesta: Multa de seis mil euros (6.000 €).

Almería, 10 de mayo de 2005.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.